

DIARIO PATRIOTICO

DE LA UNION ESPAÑOLA.

Palma 17 de Abril de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

TITULO III. DE LAS CÓRTEES.

Cap. IV. De las juntas electorales de partido.

Art. 67. Las juntas electorales de partido serán presididas por el jefe político, ó el alcalde primero del pueblo cabeza de partido, á quien se presentarán los electores parroquiales con el documento que acredite su eleccion, para que sean anotados sus nombres en el libro en que han de extenderse las actas de la junta.

GOBIERNO.

El Rey ha espedido el decreto siguiente:—Don Fernando VII, por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquía española Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Córtes han decretado lo siguiente: "Las Córtes, usando de la facultad que se les concede por la Constitucion, han decretado lo siguiente:

1.º Queda desde ahora sin efecto el art. 4.º del decreto de 13 de marzo del año prócsimo pasado, por el que se mandó no pudiesen obtener empleos sino los que tuviesen haber, sueldo ó pensión del erario.

2.º En la provision de empleos de cualquiera clase el Gobierno escigirá siempre en los agraciados, que hayan dado pruebas positivas de adhesion á la Constitucion, reuniendo tambien las demas calidades prescritas por las leyes. Madrid 17 de marzo de 1823.—Manuel Flores Calderon, presidente.—Manuel Llorente, diputado secretario.—Francisco de Paula Soria, diputado secretario.—Por tanto mandamos &c.—Está rubricado de la Real mano.—En palacio á 19 de marzo de 1823.—A D. Mariano Egea.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 7 de Abril.

Nuestro Corresponsal de Perpiñan no escribe con fecha del 2 de abril lo siguiente.

Amigo Indicador: Voy á darle á Vd. una noticia, que le va á confundir y pasmar, como á todos los liberales de Barcelona.

LA DUQUESA DE ANGULEMA VIENE AL EGÉRCITO. Imprimalo Vd. en letras bien gordas, y diga Vd. á los Españoles que se tengan bien en los estrivos, porque esta Tía, segun Napoleon mismo decia, es el hombre de mas mostachos de toda la familia. Hace bien en efecto de venir, porque su Marido no es para estas cosas, y si la casualidad no le hubiera hecho nacer Príncipe, probablemente no hubiera pasado de cabo de escuadra.

Acompañarán á esta nueva Zenobia algunos Longinos. No ya de aquellos que al lado de la famosa Reyna del Oriente compusieron el tratado *Del Sublime*, sino de los que sacan de bajo de la sotana el *Anima en pena* en las misiones de Paris. Se designa para esta honrosa mision al canónigo de Lyon *Bonevie*, electo Obispo, y al famoso *Fayette*, que sabe como cualquier granadero la *bona vita* de los vivacs. Asi nuestro egército será lo que debe ser con una Dinastía tan religiosa, es decir, mas espiritual que material, y mejor predicante que guerrero. Es lástima que esta nueva Palmirena no tenga media docena de *Cesarillos* que coronar; pero paciencia; la Matrona es *Andrógina*, (ambi-secsual) y los animales de esta especie, diz, que no conciben.

Van llegando algunas tropas. Pero, Amigo Indicador, estas son pocas tajadas para tanto caldo. A proporcion de los oficiales superiores que ya tenemos, de los empleados en víveres y demas ramos, y sobre todo, del inmenso material que se encierra en esta plaza y alrededores, del egército solo de esta parte de la frontera debiera constar de 1000 hombres largos, y aun tendríamos para años. Esta desproporcion entre el número de tropas y los demas preparativos, es una cosa bien chocante y digna de observarse.

Los paisanos de este departamento están ya hartos de *feotas* y de *ladrones*. Nosotros les hemos puesto ya en tren, para que hagan con ellos en el momento menos pensado una *Saint Barthelemi*, y aun no desconfiamos que así se realice. Bien que tal vez para impedir esta catástrofe, se les escorte à hacer un movimiento sobre el territorio español *por sí solos* y dentro de breves horas à mi entender, sobre lo cual hemos pasado ya el correspondiente aviso à quien corresponde.

Por falta de forrages, se ha dicho, que no venían aquí los dos Regimientos de caballería que se nos habían destinado últimamente. ¡Faltan forrages en el Rasellon! ¡Y hace pocos días se repetía à cada paso que había de venir la mayor parte de la caballería austriaca de Italia à estos departamentos! La verdad del hecho es, que en Carcasona hay una fragua, la de mas consecuencia sin duda de este Mediodia, y se necesitan allí fuerzas para el caso de un incendio. ¡Pero triste remedio! ¡Cuando los soldados deben ser un día los primeros atizadores! También se ha dicho que en la Esplanada de Montpellier, àcia las casas de Vesian, se había descubierto no sé que cosa... falso, falsísimo, porque la fragua no está allí. ¡Y el Demonio que la descubra!

En Paris la cosa va de lo lindo. Ha sido nombrado ministro interino de la guerra el general Dijeon, la propiedad, se guarda ó para Canuel ó para Donnadien. Se le había ofrecido à un Mariscal muy conocido en España; pero este ha contestado, que renunciaba la Paria y se iba à establecer para siempre en Inglaterra, en el momento que se le repitiese tan ignominioso ofrecimiento.

A petición de sus mismos comitentes, muchos de los Diputados del costado izquierdo han vuelto à la Cámara porque ora mas que nunca nos interesa saber cual se nos ataca, y cual se pierde el terreno à pesar de la justicia que nos asiste. Cada *derrota* que sufrimos allí, es una victoria inmensa por fuera. La Cámara es un campo que no puede dejarse à merced del enemigo, y con tal que los nuestros hablen y truenen, aunque pierdan todas las votaciones.

Nos ha servido de la mayor satisfaccion el saber que Figueras estaba ya abundantemente municionado y provisto. No descuidarse en lo demás, y vigilancia, sobre todo, con los *espiones* y con las remesas de oro que salen de cuando en cuando para esa. En otra ocasion le escribiré à Vd. larga y reservadamente sobre este particular. Suyo siempre, siempre

El Hermitaño de los Pirineos Franceses."

Con fecha de 1 de Abril nos escriben de Valencia à mas de lo referido anteriormente que el número de los facciosos será de 8 à 9 mil por arriba, gente de *saraguells* é indisciplinada, que el fuego de artillería que hacian los facciosos era dirigido por los perversos oficiales de artillería que se habían pasado à los mismos. Labestida, Urutia y Soler, los dos primeros perecieron en la accion y el último dicen ha quedado mal herido, los facciosos han perdido à mas de estos mas de 200 muertos y un considerable número de heridos, nuestra pérdida consistió en 6 heridos, y un miliciano y un oficial llamado Catalá muertos.

Igualmente nos escriben de Lleren con fecha del 20 último lo que sigue: Por Badajoz ha pasado un correo de gabinete de los Estados- Unidos para Madrid, que en nombre de aquel gobierno viene à ofrecernos, buques, armas, pertrechos de boca y guerra, gente y demas auxilios que podamos necesitar para sostener la independencia nianal y la Constitucion promulgada en 1812.

Por aquí no hay cosa particular mas que el faccioso Cuesta que había resucitado por las intermediaciones de Trujillo con unos 60 hombres ha sido derrotado completamente por los corazeros habiéndose escapado con solo 3 quedando los otros muertos ó prisioneros.

En el Constitucional de Paris del 26 de marzo se lee lo siguiente:

Hoy se han esparcido en Paris rumores de una naturaleza extraordinaria. Se habla de una conspiracion cuyas ramificaciones se estienden à muy léjos; pero es menester desconfiar de estas noticias que solo estrivan en congeturas. La salida precipitada del Ministro de la Guerra, ha podido ser la causa. Se habla tambien del arresto de muchos Oficiales Superiores entre otros del Coronel Sausay. Se añade que ha sido llamado el General Molitor: Lo que hay de seguro es que reina en el público una grande ansiedad, y que se esperan con impaciencia comunicaciones oficiales que puedan quitar todas las dudas.

Se asegura ademas que existe una division marcada en el Ministerio, y que la posicion de Mr. de Villele cada día es mas difícil. Es imposible que en el estado de cosas en que la Francia se encuentra no resulten inconvenientes imprevistos. Se tienen fijos los ojos en el Monarca, el cual con una sola palabra puede reanimar todas las esperanzas, y hacer cesar un sistema, cuyos funestos efectos experimentamos.

PALMA 16 DE ABRIL.

Noticia recibida en Mahon en la noche del 14

con el Bergantin de guerra holandés Gier procedente de Tolon remitida por extraordinario por las Autoridades militar y política de Menorca.

Tolon 11 de Abril de 1823.—Señor Corregidor (Maire).—Acabo de recibir un aviso telegráfico del Ecsmo. Sr. Ministro de Marina su fecha à la una de este dia concebido en estos términos. —Un aviso telegráfico de Bayona con fecha de 9 Abril anuncia que nuestras tropas ocupan el puerto de Pasages y el fuerte Isabela. Debeis publicar esta noticia. Recibid Sr. Corregidor la seguridad de mi consideracion distinguida.—El Vice-Almirante Comandante de Marina.—Conde de Burgues Missiessy.

Se anuncia al público por disposicion de la Junta auxiliar de la defensa nacional. Palma 16 de abril de 1823.—Jayme Pujol Secretario.

BALEARES!

La Junta auxiliar de la defensa Nacional de estas Islas ha recibido la noticia de haber entrado las tropas francesas el nueve del corriente en el sagrado territorio de la Patria que no debieran hollar hostilmente, si recuerdos les hubiesen quedado, à Luis XVIII de que las armas españolas le sentaron sobre el trono de sus mayores, y al pueblo que gobierna de que la España le restituyó la paz de que está gozando. Los ingratos vienen à sojuzgarnos, y no à traernos los bienes que ellos dicen, que nunca pueden ser don de bayonetas extranjeras, ni de la perfidia de la santa alianza. Han entrado, se dice, y la Junta auxiliar, en union con el Comandante general de este distrito, jura de nuevo que hasta el morir estará al frente de esta Provincia defendiendo la CONSTITUCION de mil ochocientos doce y las instituciones liberales que á precio de sangre hemos conquistado. Baleares! Ejército permanente, Milicias activa y local y Ciudadanos de todas clases que teneis iguales sentimientos à los de la Junta, apresuraos à manifestaroslos. ¡VIVA LA NACION ESPAÑOLA! VIVA LA CONSTITUCION DEL AÑO XII! MUERAN LOS INVASORES! Palma 16 de Abril de 1823.—Gines Quintana, Presidente.—Antonio Zea.—Miguel Salvá.—Pedro Maria Canals.—Francisco Massanet.—Juna Sorá.—Guillermo Olives.—José Francisco Villalonga, ausente.—Jayme Pujol, Secretario.

Contestacion que ha dado el Sr. Gefe político à la escitacion de la Junta auxiliar de la defensa nacional de estas Islas con motivo del anuncio al público de haber entrado las tropas francesas en el territorio español.

Ecsmo. Señor.—Con la mayor satisfaccion he sido testigo y admirador de la resolucion irrevocable

tomada por V. E. de sostener hasta la muerte la independendia nacional y la Constitucion política de nuestra Monarquía en el momento mismo de haber llegado á su noticia la invasion del territorio español por las tropas francesas. Muy honroso es para mí el haber tenido una pequeña parte en este memorable acuerdo, con que V. E., llenándose de gloria, ha sabido corresponder del modo mas digno y heróico á la ilimitada confianza que justisimamente ha merecido á la Nacion. Como Ciudadano particular, como Gefe político y como Presidente de esta Junta auxiliar de defensa de la independendia nacional ofrezco á la misma y juro prestarla cuantos servicios y sacrificios, sin limitacion alguna, tuviere à bien exigirme para llenar el grandioso objeto que tan noblemente se ha propuesto. Esperó merecer de V. E. que hará uso de este sincero ofrecimiento, contando en cualquier hora y en cualquiera situacion, por difícil que ella sea, con todo lo que puedo y valgo. Dios guarde á V. E. muchos años.

Palma 16 de Abril de 1823.—Ecsmo. Sr.—Gines Quintana.—A la Ecsma. Junta auxiliar de defensa de la independendia nacional de las Islas Baleares.

Insertamos la siguiente manifestacion que hacen los patriotas de Campos á S. Ilma. el Obispo de esta diocesis, dándole las gracias por la eleccion de ecónomo de aquella Parroquia; ¡Ojalá pudiesemos insertar otras de igual especie! Pero no podrá hacerse á menos que S. Ilma. no quite algunos para reponer los que dignamente ocupen sus lugares y promueban la opinion sana de los pueblos.

Ilustrísimo Señor.

El Comandante y compañía de V. N. de la Villa de Campos no pueden ocultar ya por mas tiempo á V. S. Ilma. la completa satisfaccion que les cabe al ver el zelo erudicion y patriotismo con que al Dr. Jayme pruna Pro. y Ecónomo de esta Parroquia va desempeñando el cargo Pastoral que se le ha confiado. Con solos cuatro meses que esta tierra inculta tiene la fortuna de poseher este infatigable obrero vemos que por momentos va renovando su faz: à mas de su asistencia continua al confesonario á los enfermos y à la administracion de todos los Sacramentos aun en las oras mas incómodas de la noche, no ha faltado un dia festivo sin explicar el Sto. Evangelio y la Constitucion de la Monarquía haciendo ver las ventajas que de ella resultan á todo estado y rebatiendo las falzas calumnias con que sus enemigos han procurado hacerla odiosa reduciendo siempre sus discursos á patentizar aun á los mas ignorantes la cohincidencia que hay entre las máximas Constitucionales y las Evangélicas. Estas operaciones que ha desplega-

do en el crítico tiempo de la mas obstinada seducción de estos habitantes al mismo tiempo que son el principal sosten de la paz y buena armonía que deben reynar entre ellos, hacen experimentar à los que suscriben la mas suma complacencia y por lo mismo felicitan à V. S. Ilma. con todo el afecto de su corazon por el buen acierto que ha tenido en el nombramiento de este Ecónomo digno de toda recomendacion. Dios nuestro Sr. guarde à V. S. Ilma. muchos años. Campos 14 Abril 1823. Joaquin Ballester Comandante—Por la clase de Sargentos Gabriel Mas—Por la clase de Cabos Miguel Mas—Por la clase de Soldados Guillermo Bennasar—Ilmo. Sr. Obispo de esta Diocesis.

Viva la ley, viva la Constitucion.

En la Ruidosa causa de conspiracion efectuada en la villa de Campos han sido sentenciados à la última pena por la Audiencia de este territorio los reos Joaquin Obrador (Alias Pera Ignasi) Guillermo Clar (Alias Cama) hornero de Sentañi, Gregorio Oliver, Ausente en Rebeldía, y los otros dos restantes, à presidio.

Ya no puede quejarse la vindicta pública; y los ilusos escarmentarán de un ejemplo que tanto reclamaba la utilidad general.

VARIEDADES.

¡Centinela alerta!

Es generalmente el grito establecido para que no seamos sorprendidos por ninguna especie de enemigos. ¡Mallorquines alerta! ¡Alerta liberales! Alerta es la voz que debemos dar para no dormirnos y vivir vigilantes.

VOLCANES.

Se está fraguando uno cuyas erupciones pueden ser terribles y vomitar por varias bocas. ¡Alerta liberales!

PROVIDENCIAS.

Cuando el Volcan de Campos, se formaron tres compañías de Patriotas que ahora desean ponerse sobre las armas: si fatalmente estallase, (como se murmura) alguna servil tentativa, ni hay tropa suficiente, ni fuerza total para cubrir los puntos, ni formar las columnas que pudieran ofrecerse. Ponganse pues, sobre las armas estos Patriotas y digamos ¡Alerta estamos!

ORGULLO.

Los serviles lo manifiestan con mas descaro de algunos dias à esta parte; los libres ya los conocemos. Abriguen los esclavos y crean que ha de reponerse el despotismo: trabajen sin cesar, insulten à los liberales. (Diganlo sino los juicios de conciliacion tan sabidos) abusen por fin de nuestra moderacion. Pero... ¡Cuidadito con un pueblo

escaltado por la libertad! pues sabe que cuando no hay otro remedio, y que la persuasion ni la prudencia sirven..... ¡Alerta liberales!

TEMOR.

Los libres no le conocen cuando se trata del bien de la patria es calidad inherente al servilismo, al comodismo, al pastelismo y à toda clase de quietismo. Porque la muerte les aterrera. ¡Alerta liberales!

VERDADES.

Por la patria deben decirse sin temor de censuras. Dichas con decoro pueden extenderse à los que devemos respetar. Es una criminal política perseguir à quien las diga, y decir las contra los serviles es una accion loable, y el que intente contradecir tan liberal sistema sepa que..... ¡Alerta estamos!

ECSALTACION.

Es el alma de los países libres que se encuentran en terribles crisis. Sin ecsaltacion no hubieran vencido en Maraton y Platea los valientes griegos. Sin ecsaltacion Wasington no hubiera echo libres à los Estados-Unidos. Sin ecsaltacion Riego no nos hubiera podido restituir la libertad. Sin ecsaltacion nos hubieran esclavizado el 7 de Julio y seriamos víctimas de los partidarios de la inquisicion; con que asi ecsaltacion y ¡Alerta liberales!

UNION.

Esta es el alma de la libertad y la que constituye la fuerza: Hombres libres vivamos unidos, dexemos pueriles resentimientos, consideremos que todos defendemos un propio sistema, y que la patria espera en nosotros. Union union y todos gritemos ¡Alerta estamos!

ARTÍCULO COMUNICADO.

Mateo Oliver alias *Blanc* por los sanos fines que son notorios se alistó à la Milicia N. V. de la villa de Campos: es un famoso cazador cuyo ejercicio continuamente frecuenta con asierto; su Muger se le ha puesto en la cabeza el que renuncie tan honrosa profesion à cuyo efecto solicita su exoneracion, alegando no ve del ojo derecho. Dexo à la consideracion de las autoridades si es ó no fundada esta solicitud.—*Un Nacional Voluntario.*

AVISO.

Hoy hay Sociedad Patriótica en el local acostumbrado. Se espera la asistencia de los Socios.

Erratas de ayer.

En la última página y primera linea de la segunda columna donde dice el patriotismo de un periódico que la tiene por base y título lease el patriotismo de un periódico que tiene por base y título destruirla.